

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 65/16.

Rivera, 21 de Marzo del 2016.

AVISO

Se informa que a la población el cambio de fecha para las inscripciones en la Escuela Departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional. **Se realizará ÚNICAMENTE el día 21/03/16 de 09:00 a 16:00 horas.-**

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

COMUNICADO:

Con motivo de la proximidad de Semana de Turismo, en que la caza de especies Zoológicas silvestres y la pesca tiende a incrementarse, la **Jefatura de Policía de Rivera**, recuerda a la Población que estará realizando controles esporádicos.

Las únicas especies autorizadas a cazar, son:

Libremente: (sin permiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca): Cotorras, garibaldino o pájaros negros del arroz, jabalí y ofidios: cruceras, yarará y coral. (Venenosos).

Existen respectivas zafras anuales de caza que requiere permiso con límite de piezas de caza: Nutria y Liebre.

Únicamente con permiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Perdiz, paloma, de ala manchada, torcaza, perdiz chica, pato maicero, pato picazo y ciervo axis.

Se recuerda además que está prohibido cazar en rutas y caminos; desde vehículos en horario nocturno; sin la previa autorización del propietario del lugar y el permiso de las autoridades competentes del **M. G. A. P.**, cuando corresponda.

La caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las demás especies de nuestra fauna indígena serán

sancionadas de acuerdo a la Ley N° 16.320 del 1° de noviembre de 1992 con una multa entre 10 y 2.000 Unidades Reajustables y el decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones), etc.).

Se hace constar también que los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas, como así también la documentación personal correspondiente.

AMP. AVISO

Relacionado a la solicitud a la Población en general y medios de prensa, para ubicar a la adolescente **Xinia Rosicela BITANCOURT NUÑEZ**, se informa que la misma regresó al domicilio.-

RAPIÑA

En la noche del día sábado, próximo a la hora 20:30, dos desconocidos irrumpieron en un comercio que gira en el ramo de **Almacén**, ubicado en Barrio La Virgencita y mediante amenazas con un arma de fuego (**Revólver**), a su propietario, hurtaron **\$ 2.700 (dos mil setecientos pesos uruguayos)**.

Se pudo establecer que había un tercer masculino del lado de afuera del **comercio**, el que incitaba a que le efectuaran un disparo.

Investiga personal de la Seccional Novena.-

RAPIÑA

En la madrugada del día domingo, próximo a la hora 00:30, momentos en que el masculino **S. R. O., uruguayo de 19 años**, caminaba por calle Faustino Carámbula al llegar a la intersección con Anollés, le fue interceptado el paso por dos desconocidos que viajaban en una moto **HONDA**, los que mediante amenazas con arma de fuego (**Revólver**), le hurtaron un **celular NOKIA** color negro, modelo **LUMIA 635** y un **bolso de mano** color azul, conteniendo **ropas** varias.

Investiga personal de la Seccional Primera.-

HURTO DE VEHÍCULO

En la noche del día sábado, próximo a la hora 23:00, hurtaron una **moto marca WINNER modelo BIZ PRO color gris, matrícula ATA-210**, que se encontraba estacionada en Agraciada y 33 Orientales.

Investiga personal de la Seccional Primera.-

DAÑO EN FINCA

En la mañana del sábado, efectivos de la Seccional Novena intervinieron a los masculinos **W. C. M., uruguayo de 30 años** y **W. A. B. M., uruguayo de 33 años**, quienes momentos antes habían ocasionado daños en un ventanal de

una finca emplazada en calle Rubén Guedes, barrio Cerro del Estado.
De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso: **“LIBERTAD PARA AMBOS Y ELEVAR ANTECEDENTES”**.

HURTO

El día sábado de calle Juana de Ibarbourou entre General Artigas y José E. Rodó, hurtaron un portón de 2 m de altura y 1, 50 de ancho, el cual estaba colocado en el muro de la finca.

Investiga personal de Seccional Décima.

AMP. CDO. N° 64 – HERIDO DE ARMA BLACA DEL 18/03/2016:

Relacionado con las lesiones por arma blanca sufridas por el masculino **B. L. B., uruguayo de 30 años**, el que se encontraba en calle Mr. Vera y Ansina, con el masculino **Y. V. B. R., uruguayo de 26 años**, con el cual se originó una discusión y en un momento dado éste último extrae de entre sus ropas un cuchillo y le aplica dos puñaladas.

Sometidos ante la justicia y finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA AMBAS PARTES”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - PROCESAMIENTO

En la tarde del día 18/03/2016, efectivos de la Seccional Novena, trasladaron hasta la Unidad de Especializada en Violencia Doméstica y Género, al masculino **C. E. R. V., uruguayo de 23 años**, el cuál momentos antes había irrumpido por la fuerza en la finca de su ex concubina **M de F. L., uruguayo de 51 años**, ocasionando daños y profiriendo amenazas de muerte, el cual ya tenía medidas cautelares de prohibición de acercamiento y comunicación hacia la misma.

Sometido ante la justicia y finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: el procesamiento **Sin Prisión** de **C. E. R. V. “COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AMENAZAS”**.

HURTO MEDIANTE ARREBATO

En horas de la mañana del día domingo ocurrió un arrebato en **calle Gestido y José Enrique Rodó**, momentos en que una sexagenaria caminaba por calle Gestido al llegar próximo a calle José E. Rodó fue abordada por un **masculino, de complexión delgado, cutis trigueño, estatura alta, vestía ropas oscuras y usaba un gorro de color negro**, el que la despoja de entre sus manos de un **monedero de tela, contenía \$ 1.000 (Pesos Uruguayos Mil)**, y se retira caminando al Este por calle Rodó.

Investiga personal de la Seccional Décima.-

PERSONAS DETENIDAS

Efectivos de la Seccional Sexta, en **Paraje Cerros Blancos y Abrojal** intervinieron a los masculinos **J. C. F., uruguayo de 24 años; M. D. C. B., uruguayo de 30 años, C. E. C. B., uruguayo de 23 años y C. A. C. C., uruguayo de 20 años**, quienes se desplazaban en dos motos, logrando incautar **carne ovina siendo dos cuartos y un espinazo, y 4 tatús**, quedando todos a disposición de la justicia.

Se ampliará.

INCENDIO EN FINCA

Próximo a la hora 01:00 se inició un foco ígneo en una finca emplazada en calle Martín Galagorri y Serralta en barrio Mandubí, el cual fue sofocado por efectivos de Bomberos, se constató pérdidas totales de una finca de 8 por 6 metros.

Trabajaron en el lugar efectivos de la Seccional Novena.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 09:30 del sábado, se verificó un Siniestro en Faustino Carámbula y Avda. Sarandí, momentos en que la moto Winner, matrícula FZR-741, guiada por la femenina de iniciales **G. T. C., uruguayo de 42 años**, circulaba por calle F. Carámbula con dirección este y al llegar a dicha intersección pretende girar a la izquierda cuando pierde el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Se realizó test de espirometría a la conductora arrojando graduación negativa cero.

Trasladada en Ambulancia a un Centro Asistencial, vista por facultativo le dictaminó "**POLITRAUMATIZADA LEVE**".

Trabajo en el hecho personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 15:30 del sábado, se verificó un Siniestro de Tránsito en calle Aparicio Saravia y Secundino Vellozo, momentos en que la **moto Yumbo, Modelo GS, matrícula FYR-063**, guiada por el masculino de iniciales **R. N. L. M., uruguayo de 20 años**, circulaba por Aparicio Saravia con dirección Oeste al llegar a dicha intersección choca con un can, perdiendo el dominio del bi-rodado, chocando con otro auto que circulaba por la misma vía, en el mismo sentido, el cual se retira sin prestarle auxilio.

Trasladado en Ambulancia al Hospital Local, visto por el médico de guardia le diagnosticó: "**POLITRAUMATIZADO LEVE**".

Trabaja en el hecho personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 00:30 del día domingo, ocurrió un Siniestro de Tránsito en

calle 25 de Agosto y Dr. Licandro (Villa Vichadero), donde la adolescente C. M. P. A., uruguaya de 15 años, conducía la moto MONDIAL, color negro, carente de chapa matrícula, llevando como acompañante a su hermano P. J. P. A., uruguayo de 10 años, circulaba por Dr. Licandro con dirección Oeste y al llegar a dicha intersección choca con la moto HONDA, matrícula MA-880, (brasileña); conducida por J. N. dos S. F., uruguayo de 32 años, el que circulaba por Dr. Licandro con dirección Este, cayéndose al pavimento.

Trasladados en móvil policial a Policlínica Local, vistos por facultativo le dictaminó para **C. M. P. A. "POLITRAUMATIZADA LEVE, MÚLTIPLES EXCORIACIONES SUPERFICIALES"**; **P. J. P. A. "POLITRAUMATIZADO LEVE, MÚLTIPLES EXCORIACIONES SUPERFICIALES"**, y para **J. N. dos S. F. "EXCORIACIONES DE 4 CM., ALIENTO ALCOHOLICO"**.

Se efectuó test de espirometría al conductor de la moto Honda, cuyo resultado fue **"4" gramos de alcohol por litro de sangre.**

Trabajaron en el hecho, efectivos de la Seccional Octava, se enteró el Juez de Paz.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En horas de la tarde del día domingo se registró un Siniestro de Tránsito en **Boulevard Bernabé Rivera entre Julio de Herrera y Obes y Enrique Cottens**, momentos en que la femenina **M. R. L., uruguaya de 19 años**, conducía la **moto Yumbo, modelo City 125 cc, matrícula FAI-090**, circulaba por Bernabé Rivera al Norte cuando de repente un automóvil de color blanco (sin más datos) le cerró el paso, cayéndose al pavimento.

Se realizó test de espirometría a la conductora arrojando resultado negativo.

Trasladada en ambulancia al Hospital Local y asistida por facultativo, le dictaminó **"TRAUMATISMO DE RODILLA IZQUIERDA"**.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.-